

DELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS Y VEINTE Y UNO.

Yo el Rey, Ponce y yo ante el Sr. D. D. Alonso
de Leon Abogado de los R. Consejos Sou. y Capitan
Suerra en ella por su R. Comparsa don Juan torresilla
Quero y Souer hijo de D. Juan Fran. torres. del R.
difunto a quien en la Elecc.oyal de oficio
se celebró por el Consejo Justicia y Legimicento de
Villa en Sui del Cond. de la Duerte de Mea
de la Hermandad por el estado noble: y Souer
Aceptado de la Suerte y Jurado en forma de
Cumplir con el cargo de su empleo en con
de las dignid. y leyes R. S. M. d. le dio la
de oficio y en S. d. de ella le entrego la
de Justicia; y el Sr. don Juan torresilla la
En Contradich. alguna, y lo firmo con
fueron testigos Andres Miravete Fran. Mamm. y
De lobes Cer. de esta Villa de que do y fee

Alonso Andres
de Leon

D. Juan Fran. Mamm.
y torres

Don Juan Fran. Mamm.
y torres

Aguntam de

En la Villa de Carrasca en veinte y uno
De oct. de mil seiscientos y uno Defuntos Alonso
Justicia y Legim. de esta Villa en una sala de
Del Sr. Gov. por Indignid. de las Capitulares como
han de Uso y Costumbre para tratar con
Com. locantes al Servicio de Dios nro. S. P. nro.